

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS**

Oficio No. SCGARA/1149 /2024

Hoja 1/2

Asunto: Respuesta a revisión de bases

Xalapa, Veracruz, 07 de junio de 2024

Benigno Durán Rodríguez

Subdirector Administrativo del
Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
Presente

En atención a su Oficio No. ITSTB/SA/192/2024, mediante el cual remite para revisión las bases de las Licitaciones Simplificadas **LS-104S80809-01-24 y LS/104S80809-02-24**, relativas a la adquisición de **Maquinaria y Equipo Agropecuario y Adquisición de Materiales para Promoción Institucional y Oferta Educativa 2024**, respectivamente, sobre el particular, me permito comentarle lo siguiente:

Adquisición de Materiales para Promoción Institucional y Oferta Educativa 2024.

Se sugiere verificar que el concepto de esta Licitación corresponda a la misma partida que se efectuará, lo anterior reitera la observación realizada por su Órgano Interno de Control mediante el oficio No. CGE/OIC-ITUC/0664/04/2024.

Ambos procesos:

En el **Anexo técnico** Deberá proporcionar la descripción completa de los bienes requeridos, en cumplimiento a lo que dispone los artículos 39 fracción III y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

No omitiendo mencionar que es responsabilidad de ese Ente Público verificar y constatar que la disponibilidad presupuestal con que cuenta corresponda al objeto de contratación a licitar; aunado a lo anterior es importante señalar que de conformidad al artículo 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes el ejercicio del gasto público en estricto apego a la normatividad aplicable; por lo que no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en posteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente fiscalizador.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEFA
Subsecretaría de Finanzas
y Administración

ADMINISTRACIÓN
Dirección General de
Administración

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS**

Oficio No. SCGARA/1149 /2024

Hoja 2/2

Asunto: Respuesta a revisión de bases

Xalapa, Veracruz, 07 de junio de 2024

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Rosendo Herrera Huerta

Subdirector de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos

C.c.p. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández. Director General de Administración.- Para su conocimiento. Presente
ACGF/RHH/NSB/EGG/bnqg.

En atención al Folio Geo: 2570855/2024.

